Presentación sobre Propiedad Industrial de CONSULTORES URIZAR para:

CIRCULO DE EMPRENDEDORES ESPAÑOLES

EN IRLANDA

Consultores Urizar y Cía.

EEI

06/03/2019

Consultores Urizar y Cía.

EEI

Índice

1. Quiénes Somos
2. Propiedad Industrial

   Derechos, Rasgos esenciales
3. Características Comunes
4. Marcas

   Definición, Importancia, Marca Europea...
2. Patentes

   Definición, Patente Mundial, Modelo de Utilidad...
3. Diseños

   Definición, Diseño Comunitario...

QUIÉNES SOMOS

Llevamos más de 40 años asesorando a la empresa española pública y privada

Contamos con profesionales en distintos ámbitos

Una extensa red de cualificados colaboradores en todo el mundo

PROPIEDAD INDUSTRIAL

Derechos de Propiedad Industrial

Libre disposición
Libre aprovechamiento
Exclusión

Rasgos esenciales

Recae sobre creaciones personales
Objetos – Bienes inmateriales (1 derecho)
Temporalidad
Territorialidad
Exclusividad
Concesiones / premios de Estado

TIPOS DE CREACIONES

Creaciones técnicas

Patentes de Invención
Modelos de Utilidad
Topografías de Modelos Semiconductores

Creaciones de forma

Diseños

Signos distintivos

Marcas
Nombres Comerciales

CARACTERÍSTICAS COMUNES

Necesidad de inscripción en un registro
Temporalidad
Territorialidad
Los derechos son exclusivos y excluyentes

Sin registro
No hay derecho

MARCAS

Importancia

Instrumentos eficaces o necesarios en la política empresarial

Importante mecanismo para el soporte de la publicidad y para la protección de los consumidores

Definición

Signo que distingue en el mercado los P/S de una persona de los P/S idénticos o similares de otra persona física o jurídica

MARCAS

Derecho

Se consigue por su registro

Pueden ser marcas

Palabras, signos, logotipos, anagramas, envases, apellidos, combinaciones de colores, dibujos, escudos...

Clasificación

Se efectúa en 45 clases (de todos los P/S)

Marca IRLANDA

OIFIG NA bPAITINNÍ
IRISH PATENTS OFFICE

Vigencia de 10 años

Posibilidad de crear una marca WO con base de una española y reclamar antigüedad

MARCAS

Marca Europea

No requiere ningún requisito base

Da como resultado un único registro de Marca para toda la U.E, la denegación o aceptación es en bloque

Marca Internacional

Se rige por el Arreglo de Madrid y Protocolo de Madrid

Se necesita una marca base en España

Solicitud única, concesión o denegación es independiente

Países U.E, Antigua URRS, China, EE.UU, Japón...

Investigaciones

Si una marca está libre o no, si es registrable en un país determinado (p.e Irlanda, España, EE.UU, Rusia...)

Si sigue o no en vigor una marca en un país concreto

Microsoft
amazon.com
Google
PayPal
McAfee Proven Security
AOL
workday.
ACTIVISION BLIZZARD
zynga
SuccessFactors People Performance
Riot Games
symantec.
vmware
salesforce.com Success. Not Software.
DELL
Business Objects an SAP company
PopCap
AT&T
cadence
sage
hp invent
EMC² where information lives
TREND MICRO
Ask Jeeves
Ingersoll Rand
LeasePlan
Adobe
There's no better way to fly. Lufthansa
Big Fish Games
cadence
RYANAIR.com THE LOW FARES AIRLINE
ALTERA
msn
IBM
COGNEX
ORACLE
Marketo
redhat
SAP
YAHOO!
facebook
symantec.
salesforce.com Success. Not Software.
Telefónica
ebay
cisco
Microsoft game studios
SAP
zynga

PATENTES

Importancia	Elevar la competitividad Fomentar la innovación Proteger las inversiones e I+D
Tipos	Patente de Invención Modelo de Utilidad
Patente de Invención	Invención con nivel inventivo y novedad mundial Vida legal: 20 años desde fecha de solicitud
Modelo de Utilidad	Invención con bajo nivel inventivo Vida legal: 10 años desde fecha de solicitud

PATENTES

Patente Comunitaria	Proyecto: un único registro que cubra toda la U.E
Patente Europea	Única tramitación, concesión por país
Patente Mundial (PCT)	Una única solicitud, tramitación y concesión es por cada país elegido Se puede combinar con Patente Europea
Investigaciones	Titular: Se investigan las patentes de dicho titular Tema: Sobre una tecnología determinada Producto: concretar e investigar si está patentado Familia: Investigar a qué países se han extendido Anterioridades: Documentos que pueden invalidar una patente

Consultores Urizar y Cía.

DISEÑOS

EEI

Definición	Se protege la apariencia de un producto Volumen: Mueble, envase, forma de un herraje Superficie: Dibujo Industrial, decoración de un plato, una pegatina
Diseño Comunitario	Único registro de diseño, cubre toda la U.E (Silla)
Derechos de Propiedad Industrial	Confieren a su titular derechos en exclusiva para su explotación comprendiendo su indemnización en caso de violación de la exclusividad Se pueden pedir Medidas Cautelares antes los Tribunales para asegurar la efectividad del eventual fallo que en su día recaiga sobre la patente violada

Consultores Urizar y Cía.

CEEI

Protegerse es competir

¡Muchas gracias por vuestro tiempo!

Estamos encantados de ayudaros en lo que necesitéis!

657716259

0873929776

asesoria@urizar.com